



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 177

PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04) CONDUCTORES DE VEHÍCULO MENOR (MOTORIZADOS), PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cuatro (04) Conductores de Vehículo Menor (Motorizados).

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité encargado del proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

4. Base legal

- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años en el sector público. Experiencia específica 01 año en funciones similares.
B.- Competencias.	- Organización y Planificación - Trabajo en equipo - Iniciativa - Proactividad - Orientación de servicio al ciudadano
C.- Formación Académica, Grado Académico/o Nivel de Estudios.	- Secundaria Completa. - Contar con Licencia de conducir B IIB o B IIC.
D.-Curso y/o Estudios de Especialización.	Capacitaciones de Seguridad Ciudadana y/o afines
E.- Conocimiento para el cargo:	- No tener antecedentes Policiales - No tener antecedentes Penales

Municipalidad Provincial de Huaral

 C.P. TRAXEDÉS VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 A.B.C. OSVIER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVARCEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

- 1.- Conducir las unidades móviles en el servicio.
- 2.- Realizar Patrullaje Integrado en unidades, Serenazgo-PNP durante todos los días de la semana como acción preventiva.
- 3.- Prestar el apoyo a la Autoridad Policial en las actividades u operativos destinados a la erradicación de la delincuencia en general y violencia en sus diferentes formas.
- 4.- Cumplir con las demás funciones en el ámbito de su competencia que indique el Gerente de Seguridad Ciudadana.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/1,250.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral

 C.P. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020